



RESOLUCIÓN No. 23 DE 2014
(16 de octubre de 2014)

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE
UNIVERSIDADES -ASCÚN-

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Colombiana de Universidades -Ascún-, ha sido invitada por la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA) a participar del "Foro Latinoamericano de Educación Superior" los días 17 y 18 de noviembre del presente año, en la ciudad Foz del Iguazú, Paraná.

Que el día 16 de noviembre se llevará a cabo la reunión del Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior en la misma ciudad

Que el Consejo Directivo fue informado de esta situación y autorizó la asistencia de la Secretaria General de Ascún para atender este compromiso.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder comisión al exterior a CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO, Director Ejecutivo de Ascún, identificado con cédula de ciudadanía número 6.755.094 del 15 al 19 de noviembre del año en curso para viajar a Foz del Iguazu, Paraná (Brasil).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje, alimentación y transporte interno serán cubiertos por el evento.

ARTÍCULO TERCERO.- A más tardar ocho (8) días después del regreso, el comisionado debe presentar un informe ejecutivo sobre la agenda de trabajo desarrollada y los compromisos adquiridos, anexando los principales materiales entregados.

Dada en Bogotá, D. C., a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil catorce (2014).


CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo


XIOMARA ZARUR MIRANDA
Secretaria General